



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038165/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Sheila Dalel SANCHEZ (DNI. 35.817.526) solicita se le autorice la inscripción a cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo informado por la Directora de la carrera Farmacia.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Sheila Dalel SANCHEZ (DNI. 35.817.526) por no cumplir con las condiciones del cursado.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Resolución N°
VGM/mie

759


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC